

ACTA CONCIUSAC 09-2022

En la ciudad de Guatemala, a **once días del mes de octubre del año dos mil veintidós**, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central, para realizar la octava sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Decano de la Facultad de Odontología; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

La Dra. Alice Burgos da la cordial bienvenida y presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

- Primero: Aprobación de la agenda.
- Segundo: Aprobación del acta 8-2022 de sesión ordinaria.
- Tercero: Aprobación a las modificaciones de 46 ternas de evaluadores externos de las propuestas de investigación ingresadas con la convocatoria DIGI 2022.
- Cuarto: Informe de la evaluación administrativa faltante de 2 proyectos de investigación.
- Quinto: Programación de reuniones finales del CONCIUSAC
- Sexto: Puntos varios.

Primero: Aprobación de la agenda.

La agenda es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

Segundo: Aprobación del acta 8-2022 de sesión ordinaria.

La Dra. Alice Burgos da lectura al acta, posteriormente consulta si esta es aprobada. *El acta 8-2022 es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.*

Tercero: Aprobación a las modificaciones de las ternas de evaluadores externos de las propuestas de investigación ingresadas con la convocatoria DIGI 2022.

La Dra. Alice Burgos informa que, debido al tiempo transcurrido desde mayo 2022, cuando se conformó la base de datos de evaluadores de proyectos y la situación por la que atraviesa la Universidad de San Carlos, así como los cambios en los requisitos de contratación para los evaluadores que serían remunerados, un total de 24 evaluadores renunciaron a los proyectos que se les habían asignado para evaluar. Los cambios que se dieron en los requisitos de contratación son derivados de la consulta que se hizo a la Dirección General Financiera y al Departamento de Auditoría en cuanto al procedimiento para la contratación 189 de los evaluadores externos que están afectos a remuneración. La instrucción para el presente año es que se elaboren contratos en papel membretado, los cuales deben ser autorizados por el Rector, afectos a la compra de fianza de cumplimiento y al pago de auténtica del contrato, que se siga el procedimiento establecido para las contrataciones en el renglón 181. Esta situación provocó que evaluadores que estaban anuentes a realizar las evaluaciones con remuneración renunciaran, debido a los trámites que les implicaría el pago de la auténtica del contrato, la fianza de cumplimiento, obtener la constancia del Registro General de Adquisiciones del Estado, RGAE. Otro inconveniente que ha habido es que algunos de los evaluadores cuando presentan su interés para participar indican que tienen título de maestría o doctorado; sin embargo, cuando se les solicita la copia resulta que el título no está reconocido. Asimismo, informa la Dra. Burgos que a los evaluadores se les dará 2 semanas para que presenten su informe de evaluación.

Posterior a lo indicado la Dra. Alice Burgos les consulta si aprueban la propuesta de ternas de evaluadores para 46 proyectos, misma que les fuera enviada vía WhatsApp y que la resolución de este punto sea de validez inmediata.

El Lic. Santos Dávila indica que trabajar con ternas evaluadoras es bastante complicado porque a veces se tienen que hacer muchos cambios, pero que está de acuerdo con la propuesta presentada. El Dr. Kenneth Pineda indica que está de acuerdo. El Dr. Carlos Vargas da su anuencia a la propuesta presentada y felicita a la Dra. Burgos y a la DIGI por el trabajo realizado. El Ing. Agr. Waldemar Nufio aprueba la propuesta presentada.

Por lo anterior, el CONCIUSAC acuerda: Primero: Aprobar la propuesta de modificación de ternas de evaluadores externos para las 46 propuestas de investigación presentadas con la convocatoria DIGI 2022. Segundo: Que este punto sea de validez inmediata.

Cuarto: Informe de la evaluación administrativa de los 2 proyectos de investigación.

La Dra. Alice Burgos presenta el informe de la evaluación administrativa de los dos proyectos de investigación, aprobados en el punto Tercero del acta 7-2022 del CONCIUSAC de fecha 16 de agosto de 2022.

Con base a lo acordado por el CONCIUSAC se llevó a cabo la evaluación administrativa a las propuestas de investigación: 1) Uso de herramientas de Learning Analytics para el desarrollo de las competencias digitales docentes en la Facultad de Ciencias Médicas, USAC. Avalada por la Facultad de Ciencias Médicas. 2) Detección de enfermedades virales en aguas residuales en el oriente de Guatemala. Avalada por el Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC.

La Dra. Alice Burgos informa que revisó la evaluación administrativa realizada a las dos propuestas de investigación, se detectó que ambas presentaban debilidades subsanables, que se le pedirá a los investigadores que las corrijan. Por lo tanto, el día de hoy se les presenta esta evaluación realizada a las dos propuestas de investigación presentadas por la Facultad de Ciencias Médicas y el Centro Universitario de Zacapa, respectivamente, para su aprobación y que continúen con la evaluación académica por ternas, de ser aprobado que este punto sea de validez inmediata.

El CONCIUSAC acuerda: Primero: Aprobar la evaluación administrativa de las propuestas de investigación: 1) Uso de herramientas de Learning Analytics para el desarrollo de las competencias digitales docentes en la Facultad de Ciencias Médicas, USAC. Avalada por la Facultad de Ciencias Médicas. 2) Detección de enfermedades virales en aguas residuales en el oriente de Guatemala. Avalada por el Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC. Segundo: Aprobar que estas dos propuestas pasen a la evaluación académica por ternas. Tercero: Que este punto sea de validez inmediata.

La Dra. Alice Burgos indica que previendo que estas dos propuestas fueran aprobadas el día de hoy solicitó que se le asignaran ternas evaluadoras, para presentárselas y de no haber inconveniente fueran aprobadas con validez inmediata. Por lo tanto, presenta las ternas evaluadoras para ambos proyectos.

Por lo indicado por la Dra. Alice Burgos el CONCIUSAC acuerda: Primero: Aprobar las ternas de evaluadores externos para las propuestas de investigación: 1) Uso de herramientas de Learning Analytics para el desarrollo de las competencias digitales docentes en la Facultad de Ciencias Médicas, USAC. Avalada por la Facultad de Ciencias Médicas. 2) Detección de enfermedades virales en aguas residuales en el oriente de Guatemala. Avalada por el Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC. Segundo: Que este acuerdo sea de validez inmediata.

Quinto: Programación de reuniones finales del CONCIUSAC.

La Dra. Alice Burgos propone al CONCIUSAC las siguientes fechas de reuniones virtuales para finalizar el ciclo académico 2022:

En la minuta enviada se tenía la propuesta para el lunes 31 de octubre a las 17:00 horas: Análisis y aprobación de los proyectos de la Convocatoria 2022 que serán elevados al Consejo Superior Universitario para la aprobación de su financiamiento en el ciclo académico 2023.

Martes 22 de noviembre a las 17:00 horas: Revisión y aprobación del calendario de actividades 2023.

Sin embargo, la Dra. Alice Burgos indica que después de conversar con el Ing. Rufino Salazar, Coordinador General de Programas se llegó a la conclusión que no daría tiempo para presentarles el informe final de los evaluadores externos y la propuesta de la DIGI de los proyectos a ejecutarse en el 2023. En ese sentido propone que estas reuniones virtuales se lleven a cabo los martes 8 y 22 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas. En la primera reunión se les presentaría el informe de resultados de la evaluación académica de las propuestas de investigación para su aprobación las cuales serán elevadas al Consejo Superior Universitario para su aprobación final, esto para que sean ejecutadas en el 2023. En la segunda reunión se presentaría la propuesta de convocatoria DIGI 2023 y se solicitará la aprobación del calendario de actividades del CONCIUSAC para el 2023. Asimismo, la Dra. Alice Burgos propone que la primera reunión del CONCIUSAC del 2023 se lleve a cabo de forma presencial.

Con base en lo indicado por la Dra. Alice Burgos el CONCIUSAC acuerda llevar a cabo las dos reuniones los martes 8 y 22 de noviembre a las 17:00 horas y que la primera sesión sea de forma presencial.

Como informe adicional la Dra. Alice Burgos indica que se ingresó a través de la Secretaría General la solicitud de prórroga para que se puedan hacer compras de equipo en los meses de octubre y noviembre, porque al hacer las consultas ninguna unidad académica o administrativa hizo ese requerimiento. El Consejo Superior Universitario lo va a ver en el miércoles 26 de los corrientes, se espera que sea aprobado, por ello les solicita su apoyo al momento que se vea esta solicitud. Asimismo, informa que Auditoría ha hecho el requerimiento que los equipos que se adquieran se haga una autorización para que estos puedan ser utilizados fuera de las instalaciones de la Universidad, para ello, a través de la DIGI se hizo un acuerdo de dirección en el que se autoriza que el equipo que se adquiera sea utilizado fuera de las instalaciones de la Universidad, este acuerdo se fotocopia a cada equipo que se ha comprado y entregado, en el entendido que al abrirse las puertas de la Universidad todo este equipo debe ser devuelto de forma inmediata, espera que no haya problemas con esta decisión. Asimismo, a requerimiento de Auditoría se está pidiendo a los coordinadores que reciben equipo que hagan una carta en la que indiquen en qué domicilio utilizarán el equipo recibido.

Debido a la situación expuesta anteriormente, se tomó la decisión de no realizar la compra de las computadoras para las 55 unidades de investigación, porque no se puede establecer el manejo de los bienes de inventario y quién sería el responsable del mismo.

Sexto: Varios. No hubo puntos que tratar.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Director General de Investigación

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
Decano de la Facultad de Odontología,
representante del Rector

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Decano de la Facultad de Humanidades
representante de los decanos del área social humanística

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano de la Facultad de Agronomía
representante de los decanos del área tecnológica

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director del Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros universitarios
Secretario